UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución Nº 1540/2012

Por la cual se aprueba la ampliación del contrato Nº 57/2012 de la firma: Construcciones Rivas S.A., celebrado con el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 03 de diciembre de 2012

Visto: El Dictamen de la UOC conjuntamente con la Dirección de Planificación y Obras y la Dirección Administrativa, con Visto Bueno de la Máxima Autoridad, en el cual recomiendan la ampliación del contrato de la firma Construcciones Rivas S.A. para La Terminación y Cerramiento de Edificios de Facultades de la UNE, basado en la importancia de los mismos y el saldo que mantienen, y;

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los cuales avalan el saldo presupuestario en el rubro afectado, y,

Considerando: La Ley 2051/03 en su Art 63° "Convenios Modificatorios en Adquisiciones Locaciones y Servicios", en la que estipula hasta el 20% de la cantidad o monto de lo originalmente pactado, y,

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales

El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° Aprobar la ampliación del contrato de: **Construcciones Rivas S.A.**, para **La Terminación y Cerramiento de Edificios de Facultades de la UNE** en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro.-

Proveedor	Contrato N°	Monto Adjudicado	Monto a ampliar	% de la ampliación	Rubro
Construcciones Rivas S.A.	057/2012	410.785.559	50.752.045	*12.35% del monto contratado*	520 - 20

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Dr. Victor Alfredo Britez Chamorro
Rector